

Guayaquil, 1 de Noviembre del 2013

Abogada
TAMARA QUIJANO MATAMOROS
Gerente General de
SOTELIC S.A.
Ciudad

De nuestras consideraciones:

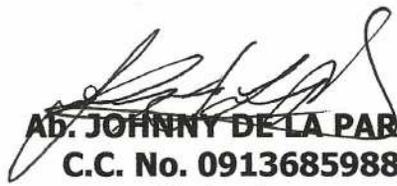
Por medio de la presente le comunico que, en esta fecha, el suscrito abogado JOHNNY DAGOBERTO DE LA PARED DARQUEA, he cedido y transferido la única acción ordinaria y nominativa de Un dólar de Estados Unidos de América, que tenía en el capital social de la compañía SOTELIC S.A., a favor del señor JOFFRE GUILLERMO REYES ROBLES, de nacionalidad ecuatoriana, con cédula de ciudadanía No. 0912476447 y con domicilio en la ciudad de Daule.

Autoriza la cesión y transferencia de esta acción la abogada Paola Natalie Plaza Moreira, en su calidad de cónyuge del cedente, abogado Johnny De la Pared Darquea, para cuya constancia suscribe también la presente carta.

Por lo tanto, sírvase registrar la presente cesión y transferencia en el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía, a su cargo, y comunicar del particular a la Superintendencia de Compañías, para los fines legales consiguientes.

Finalmente, para constancia de la aceptación de la cesión y transferencia que le estoy comunicando, suscribe asimismo la presente carta el Cesionario, señor Joffre Reyes Robles.

Atentamente,


AB. JOHNNY DE LA PARED D.
C.C. No. 0913685988
Cedente


Ab. PAOLA PLAZA MOREIRA
C.C. No. 0913701652
Cónyuge


JOFFRE REYES ROBLES
C.C. No. 0912476447
Cesionario